Garantía de Buen Gobierno

¡Cambiemos el curso de nuestra historia!

Planificación y Concertación para la Acción

Vamos todos Adelante…!

PLAN GOBIERNO REGIONAL DE LORETO 2019 - 2022

PRESENTACION

El presente documento es la Propuesta de Plan de Gobierno Regional de Acción Popular de Loreto para el Período 2019 – 2022; que será puesta a consideración del pueblo Loretano y presentado al Jurado Nacional de Elecciones – JNE, al momento de la presentación de la solicitud de inscripción de la Lista de Candidatos a Gobernador, Vicegobernador y Consejeros Regionales, para participar en las Elecciones Regionales y Municipales del 07 de octubre de 2018. Los Partidos Políticos, según la Ley Nº 28094 – Ley de Partidos Políticos, están obligados a formular planes y programas que contribuyan al desarrollo del país y formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.

En este escenario Acción Popular aparece como un partido político nacional, democrático revolucionario, nacionalista y descentralista, que se ha propuesto participar activamente en las Elecciones Municipales y Regionales del año 2018, movilizando para ello la población urbana y rural de Loreto, teniendo como sus activos integrantes a profesionales, obreros, campesinos, club de madres, Comités de Vaso de Leche, organizaciones gremiales y a las naciones indígenas de la región, con la finalidad de construir juntos las bases del progreso y bienestar regional.

Acción Popular, considera que los gobiernos regionales deben ser la auténtica expresión de un Gobierno Democrático que emana de la voluntad popular y, que las Elecciones regionales, no son una lucha por el poder, sino una voluntad por integrar a las personas bajo los criterios de justicia y libertad, con el único fin de servir al pueblo, especialmente a los más pobres.

Consciente de esta responsabilidad, presentamos esta Propuesta de Plan, que servirá como aporte y propuesta para el debate regional en torno al modelo de desarrollo que se debe establecer para la región Loreto.

Acción Popular, en su afán de servir a los pueblos de Loreto, pone a consideración la Propuesta de Plan de Gobierno Regional 2019-2022, la misma que obedece a un diagnóstico integral regional. Esboza a nivel de políticas generales, cual será nuestro accionar gubernativo; señala claramente la Visión de Futuro que queremos alcanzar a través de una Moderna y Eficaz Administración Regional.

Finalmente, nuestra Propuesta de Plan de Gobierno Regional, encuentra sustento legal en la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley de Elecciones Regionales y otros dispositivos legales vigentes; tiene un carácter abierto, flexible y dinámico que servirá de base al gobierno regional de Acción Popular, para elaborar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto.

Renovemos la clase política y la clase gobernante de Loreto.

CPC. FERNANDO MELENDEZ ZUMAETA
Candidato a Gobernador Regional de Loreto
Partido Político Acción Popular

TITULO PRELIMINAR
POSTULADOS, OBJETIVOS Y FINES DE ACCION POPULAR

VISIÓN

Un Partido cuyos militantes sean reconocidos por ser:

Serios; La acción política es una actividad muy seria ya que compromete el destino común de una sociedad. Para destacar no se debe hacer de ella un espectáculo, ni menos propiciar el escándalo, sino una permanente y concienzuda docencia cívica de valores.

Prudentes; Al gobernar se tiene en las manos el proyecto de vida de todos los gobernados. Se debe pues tener mucho tino al tomar decisiones, descartando los gestos de arrogancia y temeridad que una disculpa no salva cuando se ha comprometido ya toda la vida de los demás.

Técnicos; Quien se dedica a la política debe descartar la improvisación como un recurso para gobernar. Sus propuestas no pueden ser un rosario de buenas intenciones, sino contar con un sólido respaldo científico y técnico que asegure los resultados que se esperan lograr.

Responsables; Pertenecer a una organización política implica un compromiso colectivo frente a la población, que debe ver en dicha organización un instrumento de control de gestión pública de sus integrantes. Responde la persona, pero también responde el Partido.

MISIÓN

Estudiar la problemática nacional, regional, provincial y distrital para plantear soluciones fáciles de entender por la población. Ser un medio de participación del pueblo en la política y construir una sociedad más justa con gobernantes probos.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional, a fin de que todos los peruanos puedan disfrutar racionalmente de los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad. Esto quiere decir que la democracia política debe sustentarse en la democracia económica y social, con el fin de asegurar una real y justa participación en el goce de la riqueza producida en común.

Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales que debe reconocer la Constitución de un Estado democrático a todo ser humano; por lo tanto, rechazamos toda disposición o procedimiento que tienda a negar, recortar o vulnerar el sentido de la vida democrática.

Creemos que la Democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente intervención de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Propugnamos la completa igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, así como una amplia protección a los derechos de la madre, el niño y el anciano por parte del Estado. El origen del niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.

Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad, asegurando a los que la desempeñan, una decorosa retribución.

Afirmamos que es misión del Estado elevar los niveles de vida del poblador. Con tal objeto preconizamos el racional desarrollo económico del país como medio básico para lograr su efectiva y profunda transformación político-social. La Reforma Agraria, la industrialización y una política social avanzada deben ser las manifestaciones fundamentales de este proceso.

Afirmamos que es derecho de los peruanos disfrutar de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social.

Proclamamos el derecho de los trabajadores a la conquista y defensa de sus reivindicaciones sociales, a través de sus organizaciones sindicales.

Propugnamos la necesidad de su descentralismo económico y administrativo, sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales.

Afirmamos los derechos inalienables del hombre contra toda forma de pensamiento y conducta que signifiquen su negación, como las que se dan en la explotación económica, en el sometimiento de la inteligencia y la voluntad a directivas no libremente aceptadas, así como en la imposición de formas serviles de adhesión a instituciones, personas o autoridades.

Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla para asumir una conducta responsable frente a esos problemas. En este sentido, el sistema educativo ha de ser auténticamente democrático para aprovechar las capacidades de todos los sectores de la población y ponerlos al servicio de los ideales y de las transformaciones económicas y sociales que propugnamos.

Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de imperialismo.

LA DIVINIDAD NO HA DE DESOIR UNA VOZ QUE SOLO LE PIDE LUZ PARA GUIAR A LORETO A LA JUSTICIA SOCIAL.

DIAGNOSTICO POLITICO Y SOCIO ECONOMICO DE LORETO

Desde que se instauró por segunda vez en el Perú, el proceso de descentralización en el año 2003, los pueblos de los departamentos del país, tuvieron la oportunidad de elegir gobiernos regionales, con grandes esperanzas de crecimiento económico y desarrollo social, empero nada de eso ha ocurrido.

En Loreto, se eligieron a los Movimientos Independientes, quienes hasta el 31 de diciembre del año 2018, habrán gobernado dieciséis (16) años, carentes de planificación y concertación para la acción.

Las consecuencias de estos dieciséis años de gobierno regional de los movimientos independientes no requieren de un análisis profundo para establecer que éstos han conducido al atraso y al fracaso al pueblo loretano.

Desarrollo Social

En el año 2016, Loreto ocupaba el primer puesto en embarazo adolescente en el Perú, para el año 2017, este indicador se incrementó. ¿Cuáles son las causas y cuales las consecuencias de este problema social que sufren nuestras adolescentes? Sin duda alguna es la falta de oportunidades de trabajo para sus padres, es la pérdida de valores éticos de una sociedad que cada vez se muestra más indolente, pero fundamentalmente de la conducta frívola de sus gobernantes.

En el año 2016, Loreto ocupa el primer lugar en mortalidad infantil, este indicador no variado para el año 2017.

La desnutrición crónica infantil, la anemia materno infantil, son flagelos que atacan cruelmente a nuestro pueblo y no existen compromisos ni acciones positivas para controlar esta terrible situación.

En el año 2016, Loreto ocupaba el primer lugar en el Perú en violencia familiar por efectos alcohol y drogas. ¿Qué está pasando en nuestra sociedad? Para el año 2017, Loreto encabeza la tabla de enfermedades mentales en educación básica regular. ¿Qué está pasando con las familias loretanas? La respuesta es simple: Falta de oportunidades de trabajo para los padres de familia, pérdida de valores éticos de nuestra sociedad, las familias que viven las zonas rurales no tienen oportunidades para trabajar la tierra, hacerla producir para alimentar a las familias loretanas.

Los padres de familia sufren ansiedad, depresión, desesperación al no tener los recursos para sostener a sus familias, sus hijas abandonan el hogar a temprana edad en busca de trabajo y son víctimas de la trata de personas, del embarazo adolescente, del turismo sexual infantil; sus hijos, se vinculan con la delincuencia común. Cuando las familias de las áreas rurales no tienen el apoyo del gobierno, migran a las ciudades en busca de oportunidades, pero en las ciudades se enfrentan con una cruda realidad, donde no pueden competir, no están preparados y resultan ensanchando la franja de la marginalidad y la informalidad.

Ante esta situación las ciudad crecen desordenamente, pues no existen planes y programas de acondicionamiento territorial, planes de nuevas habilitaciones urbanas con fines habitacionales. Las familias que viven en condiciones agregados, en cuartos de

alquiles, son víctimas de los traficantes de tierras, quienes les inculcan a las invasiones de la propiedad pública y privada.

La educación de Loreto, en estos dieciséis años de gobierno regional de los movimientos independientes, se ubica en el último lugar en el Perú. Ultimo lugar en compresión lectora y último lugar en razonamiento lógico-matemático.

Loreto atraviesa por una profunda crisis moral, el sector educación es uno de los sectores con más denuncias de corrupción, las UGELEs, son vistas como la caja chica para la campaña del movimiento que gobierno Loreto.

Loreto necesita un gobierno regional de Acción Popular, somos Garantía de Buen Gobierno, tendremos como estrategia, la Planificación y Concertación para la Acción.

Desarrollo Económico - Productivo

Loreto posee una inmensa riqueza en biodiversidad, somos ricos en reserva de agua dulce, somos maravilla natural del mundo, el Perú ha sido declarado como el mejor destino verde en Sudamérica (Por su Amazonía), el Perú, del cual forma Loreto, ha sido declarado por sexto año consecutivo como el mejor destino gastronómico del mundo. Loreto es un pueblo pluricultural, multilingüístico y multiétnico. Loreto es inmensamente rico en reservas de carbono para captar fondos y propender a una economía verde, a un desarrollo sostenible. Empero en estos dieciséis años de gobierno regional de los movimientos independientes, hemos perdido años valiosos.

A partir del año 2015, Loreto viene experimentando una profunda crisis financiera, como producto de la caída del precio del petróleo en el mercado internacional, es que la economía de Loreto gira en base al Canon Petrolero, que es la principal fuente de financiamiento de los proyectos de inversión pública, ello originó la paralización de la industria de la construcción; sumado a todo esto el estancamiento de la industria forestal. Loreto colapsó, miles de loretanos se quedaron sin trabajo, miles de familias viviendo en la ansiedad y la depresión. Y si esto fuera poco, el aparato productivo regional abandonado, el hombre del campo, solo, sin apoyo del gobierno para hacer producir la tierra y alimentar a nuestro pueblo.

Cambiemos el Curso de Nuestra Historia, Loreto necesita un Gobierno Regional de Acción Popular, somos Garantía de Buen Gobierno y Reserva Moral del Perú.

Loreto necesita interconectarse a la red dorsal de fibra óptica para disfrutar de internet con banda ancha.
Loreto no dispone de energía eléctrica barata y de calidad, para ello es necesario la interconexión eléctrica de Iquitos al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN (Proyecto de Interconexión Eléctrica Moyobamba – Iquitos)

Es importante la ejecución del Proyecto Hidrovías Amazónicas, ello permitirá la navegabilidad las 24 horas del día, los 365 días del año por nuestros ríos, Amazonas, Ucayali, Marañón y el Huallaga.
Iquitos necesita su Megapuerto como centro logístico nacional e internacional, donde desembarquen las buques de gran calado provenientes del Océano Atlántico, de este Megapuerto deben abastecerse de carga las embarcaciones fluviales de mediano calado para transportar la carga hacia los Megapuertos de Pucallpa y de Yurimaguas. Necesitamos implementar este corredor económico multimodal para generar miles de trabajo, sumado a ello la Carretera Iquitos – Costa Norte.

Desarrollo Territorial – Ambiental

Loreto es tiene un inmenso territorio casi el 30% del territorio nacional, es megadiverso, pero también disperso, no tiene interconexión vial interna, para articular a sus distritos y provincias entre sí, menos una carretera de integración vial con la sierra y costa del Perú. Somos un departamento aislado.
Nuestra situación de aislamiento no nos permite competir en igualdad de condiciones con otros departamentos del Perú y por ello se hacen necesarios los beneficios tributarios, que debe beneficiar al pueblo en su conjunto y no a comerciantes inescrupulosos.

Loreto tiene, una serie de conflictos socioambientales, por un lado el gobierno busca explotar los recursos naturales renovables y no renovables, pero al hacerlo origina pasivos ambientales, atenta contra los ecosistemas, contra la salud y la vida de las poblaciones asentadas en las áreas de influencia de los proyectos. Es comprensible la actitud de la comunidad indígenas cuando se levanta en protesta y defienden su heredad. Por eso proponemos la planificación y la concertación como estrategia de nuestro gobierno, la planificación para poner a un lado a la improvisación y la concertación para desarraigar a la imposición.

Las ciudades de Loreto, la principal Iquitos, tienen serios problemas ambientales, un gobierno regional de un movimiento independiente, gasto cerca de 800 millones ejecutando un proyecto de desagüe de aguas residuales y una PTAR, pero no sirve a nadie y perjudica a todos. Nuestras ciudades necesitan sistemas de desagüe de aguas pluviales y aguas servidas.

Nuestras ciudades necesitan de nuevas y modernas Plantas de Agua Potable.

Es decir, necesitamos generar las condiciones para hacer de las ciudades de Loreto, ciudades saludables, sostenibles y turísticas. Proponemos hacer del Turismo, la Principal Actividad Económica de Loreto. Tenemos las potencialidades, las fortalezas, tenemos aprovecharlas como nuestra gran oportunidad para nuestro crecimiento económico y desarrollo social.

Desarrollo Político - Institucional

Loreto sufre una profunda crisis moral, la corrupción en la administración pública es alarmante; la corrupción corroe nuestras instituciones, una más que otra, es el pretexto o el correlato de la delincuencia común.
Loreto necesita con urgencia de la suscripción de un Pacto Social, donde concurran los tres niveles de gobierno, los tres Poderes del Estado, la Sociedad Civil Organizada y el Sector Empresarial.

El pueblo ha perdido la confianza en sus instituciones, en sus gobernantes, esta situación pone en zozobra el sistema democrático. Necesitamos recuperar la confianza del pueblo en sus instituciones, en sus gobernantes, para fortalecer la democracia y el sistema partidos que son el sustento de la democracia porque ellos son los canales de participación política del pueblo en los asuntos públicos.

Es necesario la suscripción de Pacto Social por Loreto.

El Gobierno Regional de Acción Popular, transformará al Consejo de Coordinación Regional, en el Espacio de Diálogo y Concertación donde todos hagamos oír nuestra

voz, nuestras aspiraciones y nuestras propuestas. En este espacio con concertaran las planes, programas y proyectos, que se elevaran a la categoría de políticas públicas regionales, y posteriormente en políticas de Estado.

Es necesario la descentralización administrativa, técnica y financiera del Gobierno Regional de Loreto, para fortalecer las economías provinciales.

Es necesario la elevación de las Unidades Operativas del Gobierno Regional de Loreto hacia Unidades Ejecutoras. Descentralización es la clave.

Veamos este cuadro de la **Encuesta Nacional Demográfica y Salid Familiar 2017.**

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES es una de las investigaciones estadísticas más importantes que ejecuta de manera continua el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Sus principales resultados se presentan en el Documento **"Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 - Nacional y Regional"**.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, HOGARES Y POBLACIÓN

PERÚ: SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2017

(Porcentaje)

Ámbito geográfico	Electri-cidad	Fuente de agua de red pública				Servicio sanitario con desagüe en					Número de hogares (Ponderados)	Número de hogares (Sin ponderar)
						Red pública			Letrina 1/	No tiene		
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda	Pilón de uso público	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda				
Área de residencia												
Urbana	98.9	83.2	76.9	4.7	1.6	87.2	81.4	5.8	10.2	2.3	25 267	21 940
Rural	83.5	71.1	65.4	3.7	2.0	20.0	18.4	1.6	59.4	20.1	7 862	11 504
Región												
Amazonas	81.0	81.4	76.3	4.7	0.4	50.6	46.5	4.1	40.6	7.7	417	1 372
Áncash	95.9	85.0	81.6	2.8	0.7	61.1	58.7	2.5	28.8	10.0	1 140	1 225
Apurímac	92.6	93.4	77.6	15.6	0.2	49.9	36.8	13.0	38.6	11.5	536	1 225
Arequipa	97.9	91.6	86.6	1.5	3.5	81.3	79.9	1.4	17.3	1.4	1 625	1 211
Ayacucho	95.3	93.5	84.4	8.7	0.5	57.5	49.7	7.8	30.8	11.4	588	1 414
Cajamarca	87.3	81.0	76.2	4.7	0.0	38.3	32.7	5.6	51.5	10.1	1 630	1 200
Prov. Const. Del Callao	99.1	89.7	85.5	2.1	2.1	89.2	85.5	3.6	9.5	1.1	1 127	1 198
Cusco	95.0	93.2	71.9	19.4	1.9	62.0	44.5	17.5	29.0	7.7	1 360	1 142
Huancavelica	89.0	85.8	75.2	5.4	5.1	35.8	31.8	4.0	39.7	24.4	420	1 231
Huánuco	86.9	71.4	64.5	5.2	1.8	43.6	38.7	5.0	42.1	13.7	768	1 401
Ica	97.7	82.0	79.7	1.0	1.2	85.2	83.8	1.4	10.7	4.0	904	1 260
Junín	94.4	89.4	73.3	14.9	1.2	63.0	49.6	13.4	27.0	9.1	1 375	1 225
La Libertad	96.1	80.2	77.1	2.3	0.8	77.6	77.4	0.3	16.8	5.6	1 865	1 233
Lambayeque	95.8	86.4	83.9	1.4	1.1	76.4	74.6	1.8	17.3	6.1	1 273	1 229
Provincia de Lima 2/	99.5	85.5	79.9	3.5	2.1	92.6	87.5	5.2	6.4	0.7	10 163	2 444
Loreto	75.6	28.7	25.1	0.3	3.3	38.0	37.1	0.8	37.7	22.1	974	1 238
Madre de Dios	93.0	63.1	52.5	10.5	0.1	46.9	34.8	12.1	47.3	5.7	133	1 200
Moquegua	95.7	86.1	80.8	0.7	4.6	86.6	86.3	0.4	9.7	3.4	225	1 199
Pasco	85.6	73.7	56.0	15.4	2.3	55.9	41.5	14.3	25.9	16.2	264	1 174
Piura	94.7	64.2	63.6	0.1	0.5	58.1	58.0	0.1	28.4	13.4	1 905	1 233
Puno	91.7	66.9	57.9	8.0	1.0	41.9	34.6	7.4	41.9	16.0	1 307	1 175
San Martín	94.6	57.2	55.1	1.3	0.7	45.8	43.5	2.3	49.0	5.3	879	1 265
Tacna	98.1	84.3	76.5	3.0	4.8	84.7	82.4	2.2	12.0	3.3	402	1 212
Tumbes	98.1	58.0	57.9	0.0	0.1	69.0	68.7	0.3	21.4	9.6	280	1 243
Ucayali	84.9	50.0	46.8	1.8	1.4	34.9	32.6	2.3	52.8	12.1	446	1 268
Región Lima 3/	98.5	83.3	78.6	1.5	3.2	72.5	70.7	1.8	19.9	6.9	1 123	1 227
Total 2017	**95.2**	**80.4**	**74.2**	**4.5**	**1.7**	**71.2**	**66.5**	**4.8**	**21.9**	**6.5**	**33 129**	**33 444**
Total 2012	89.2	78.9	71.7	4.8	2.4	59.3	54.5	4.8	28.9	11.4	27 218	27 218

1/ Incluye letrina exclusiva y letrina común.

Ponderado : Resultados que recomponen la estructura poblacional.

Sin ponderar : Número de mujeres y/o niños entrevistadas en campo.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

3/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

PROPUESTA DE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DE LORETO

Loreto al 2050 es un departamento productivo, turístico y ordenado, interconectado, seguro, con oportunidades para todos. Su pueblo tiene una educación diversificada, productiva, inclusiva y de calidad, promueve e incentiva la creatividad, la innovación tecnológica y científica, para el emprendimiento y la competitividad; Loreto, tiene servicios básicos eficientes, modernos. Los servicios de salud son de calidad y calidez. Tiene garantizada su independencia alimentaria, todos sus habitantes asumen con responsabilidad sus deberes ciudadanos, participan en los asuntos públicos y propician espacios de dialogo, y han encontrado en planificación y la concertación para la acción, la estrategia para el progreso y bienestar general.

DIMENSIONES DE LA GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El Desarrollo Territorial comprende cuatro Dimensiones: La Dimensión Social, la Dimensión Económico – Productiva, la Dimensión Territorial - Ambiental y, la Dimensión Político - Institucional. Por tanto hemos desarrollo la presente propuesta de plan de gobierno, en las cuatro dimensiones.

LINEAS ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO DE LORETO

Las líneas estratégicas constituyen las rutas por donde el gobierno regional de Acción Popular conducirá el pueblo Loretano hacia la Visión de Desarrollo, mientras que los objetivos estratégicos son los logros que aseguran el avance por dichos caminos. Por ello, las líneas se han obtenido de la interpretación de la visión, y los objetivos se han planteado desde un proceso de identificación de las potencialidades y oportunidades y, de las capacidades y recursos existentes en la colectividad regional, así también, de las limitaciones y amenazas que pueden dificultar su alcance, dentro del horizonte temporal trazado. Las políticas representan la voluntad política del gobierno regional de Acción Popular. Las Metas son los resultados que se esperan alcanzar al término del gobierno en el año 2022.

DISEÑO Y ESTRUCTURA ESTRATEGICA DEL PLAN DE GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL DE LORETO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

Mejorar y elevar la calidad de vida de la población regional loretana, en especial de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema en base a una educación, salud y alimentación de calidad, inclusiva y participativa; desarrollando políticas de desarrollo humano; equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer, desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas; con atención preferente a la mujer, al niño y a la niña, a los adolescentes y a los adultos mayores que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Línea Estratégica 1: Desarrollo integral de la persona humana, ejercicio y defensa plena de sus derechos fundamentales y respeto de su dignidad.

POLÍTICAS SOCIALES:

PROPONEMOS UN "PACTO SOCIAL", que comprometa a todos: Los tres niveles de gobierno, los tres Poderes del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Empresarial, para concertar políticas y suscribir acuerdos conjuntos que propendan a frenar la delincuencia común (Inseguridad Ciudadana) la corrupción institucionalizada que corroe los cimientos del sistema democrático, origina más pobreza y descredito de las instituciones y de los gobernantes.

LUCHA CONTRA LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA.

1. Impulsar planes, programas, actividades y proyectos, orientados a reducir las altas tasas de pobreza y pobreza extrema en la región Loreto.
2. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y elevar el nivel de la calidad educativa de la región Loreto.
3. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar los servicios de salud y alimentación de las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, especialmente de la mujer, de las niñas, los niños, los adolescentes y los adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo y vulnerabilidad social.
4. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar la seguridad ciudadana el orden interno, y reducir la violencia, el robo, el hurto, el asalto y la criminalidad; colaborar con el sistema judicial en lo que sea necesario para sancionar y castigar a la delincuencia en general.
5. Gestionar y pagar la deuda social del sector educación, salud y de todos los sectores pertenecientes al Gobierno Regional de Loreto.
6. Promover y garantizar la equidad remunerativa a los trabajadores del Gobierno Regional de Loreto; desarrollar un proceso progresivo vía convenios colectivos de nivelación de incentivos a todos los trabajadores nombrados de los sectores con la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto.

EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, CREATIVA, PRODUCTIVA E INCLUSIVA

1. Revolución Integral del Sistema Educativo Público en el Departamento de Loreto, con el objetivo de mejorar sustancialmente sus resultados negativos, que desde hace más de una década nos ubica en el último lugar en el ranking educativo nacional, y pone a nuestros estudiantes en desventajas competitivas y comparativas con otros estudiantes de nivel nacional e internacional.

2. Mejorar, elevar y ubicar la calidad de la educación del Departamento de Loreto, entre los primeros lugares del ranking educativo nacional para el año 2022.

3. Mejoramiento, Actualización e Implementación del Proyecto Educativo Regional de Loreto, hacia el año 2050, de manera participativa y concertada, para que nuestros maestros puedan impartir una enseñanza pertinente y de calidad, que encarne las aspiraciones del pueblo loretano, la biodiversidad; la diversidad étnica, cultural e intercultural de la región. Su ejecución debe abarcar los tres niveles de educación

básica regular (Inicial, Primaria y Secundaria) y, el nivel superior no universitario (Institutos Superiores Tecnológicos e Institutos Superiores Pedagógicos Públicos).

4. Crear y ejecutar el Programa Regional de Capacitación y Actualización Docente Descentralizada: ANDRES CARDO FRANCO, durante todo el año, en forma presencial y virtual. Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades para los docentes de los tres niveles de educación básica regular, con el objetivo de mejorar y actualizar sus conocimientos, optimizar sus habilidades y destrezas para desarrollar un proceso de enseñanza - aprendizaje eficiente y de calidad en toda la región Loreto.

5. Ejecutar un Programa de Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgo y Compromiso Generacional para los Directores y/o Gerentes de las Instituciones Educativas de los tres niveles de Educación Básica Regular, con el objetivo de mejorar sus competencias en Planificación, Organización, Dirección, Control y Coordinación al frente de su Institución Educativa, para mejorar los resultados educativos, optimizar sus recursos, motivar y concientizar al potencial humano a su mando para el logro de los objetivos institucionales y regionales.

6. Desarrollar un Programa de Inversiones para la construcción, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de la Infraestructura educativa a nivel regional; de equipamiento e implementación con equipos modernos y de servicios básicos como luz, agua, desagüe, internet y biblioteca, especialmente en zonas de pobreza y pobreza extrema del Departamento de Loreto.

7. Desarrollar programas de Fortalecimiento de Capacidades del Personal Administrativo de todas las Dependencias del Sector Educativo en la región Loreto, con el objetivo de sensibilizarlos y concientizarlos de su misión y mejorar sus habilidades y destrezas para un desempeño laboral eficiente y eficaz al servicio de su institución y del público usuario.

8. Crear y construir en el segundo año de gobierno, el Colegio Emblemático de Talentos Loretanos: Presidente FERNANDO BELAUNDE TERRY (nivel secundario), en la ciudad de Iquitos, para los estudiantes que ocupen el primer puesto en su promoción y que destaquen en ciencia, tecnología, artes y deportes en la educación primaria de las Instituciones Educativas Publicas ubicadas en zonas de pobreza y Pobreza Extrema del Departamento de Loreto.

9. Incluir en la currícula escolar la enseñanza obligatoria del idioma Ingles. Inglés básico e intermedio en la primaria e inglés avanzado en la secundaria; con la finalidad de fortalecer la interacción y comunicación de los estudiantes con el mundo y formarlos para el mercado laboral.

10. Construir módulos de vivienda para los maestros en las comunidades rurales con todos los servicios básicos e implementación de tecnología de información y comunicación (TIC). Con el objetivo de lograr la permanencia de los maestros y asegurar la educación de los alumnos.

11. 11. Desarrollar un Programa de Supervisión, Seguimiento y Acompañamiento, del proceso de Enseñanza - Aprendizaje a nivel Regional, con el objetivo de Monitorear y Evaluar el buen inicio del año escolar. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores, los Agentes Municipales, los Presidentes de las APAFAs y los

Padres de Familia serán nuestros aliados en este propósito. ***Nuestro compromiso es hacer de la Educación de Loreto una de las mejores del Perú.***

12. Conformar una Comisión de Fiscalización de la Puntualidad, Permanencia y Dictado de Clases de los Profesores en sus puestos de Trabajo, Presencia de los Directores en sus Instituciones Educativas. Esta Comisión estará integrada por miembros del Consejo Regional de Loreto, de la Contraloría General de la Republica, del Ministerio Publico y de la Gobernación del Departamento de Loreto.

13. Crear y ejecutar el Programa Regional BECA: **Presidente VALENTIN PANIAGUA CORAZAO**, consistente en financiar estudios Superiores en Institutos y Universidades de la ciudad de Iquitos, de los estudiantes que ocupen el primer puesto de su promoción al terminar la educación secundaria de las Instituciones Educativas Publicas, que hayan ingresado a las Universidades y/o Institutos Superiores Públicos de Loreto. Igualmente, se otorgara una ayuda pecuniaria a los estudiantes que estén en el quinto superior para su preparación para el ingreso a la educación superior.

14. Financiar los estudios de Post Grado en el Perú, de egresados que hayan ocupado el primer puesto de su promoción de las Facultades de Ciencia y Tecnología de las Universidades Publicas de Loreto.

15. Crear e implementar el Premio Regional a la Calidad y Excelencia Educativa de Loreto, consistente en premiar a una Institución Educativa Publica de Educación Básica Regular (Primaria y Secundaria), por lograr el primer puesto en el ranking Educativo Regional. Los recursos serán destinados para implementar programas de ciencia y tecnología; Los resultados serán determinados por el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en la Evaluación Censal de Estudiantes que realiza todos los años.

16. Crear y poner en funcionamiento la Escuela Regional de Navegación Fluvial Comercial en convenio con la Marina de Guerra del Perú, para preparar y certificar a las tripulaciones de las embarcaciones fluviales y marinas y compitan en iguales condiciones en las hidrovías y las cuencas oceanográficas del Pacífico y del Atlántico.

17. Crear y ejecutar el Programa Regional de Implementación con útiles escolares para los estudiantes de instituciones educativas que se encuentren en zonas de pobreza y pobreza extrema de la región.

18. Fortalecimiento y puesta en Valor de la Educación Intercultural Bilingüe, (Diversidad Biológica, Diversidad Cultural, Diversidad Étnica)

19. Rediseñar la Currícula educativa regional para adecuarla a nuestra realidad, acorde con el Proyecto Educativo Regional y al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto al 2021.

20. Implementar y poner el funcionamiento el Consejo Regional de la Educación de Loreto.

21. Celebrar convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Loreto, las Universidades Publicas y Privadas, así como con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y otras Entidades dedicas a la investigación científica aplicada al desarrollo económico – productivo de Loreto.

SALUD Y ALIMENTACIÓN SOSTENIDA.

1. Declarar en Proceso de Reestructuración Integral del Sistema de Salud Publica en el Departamento de Loreto, que no brinda servicios de salud eficientes, oportunos y de calidad a la población regional. El objetivo es mejorar sustancialmente los servicios que brinda y los resultados negativos que impiden, frenan o dificultan el crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños y ponen en peligro la salud de las personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad social.

2. Crear el Programa Regional de Atención Integral a la Madre Gestante y Madre Lactante y la Primera Infancia. Para atender de manera preferencial a infantes de 0 a 3 años de edad, con el objetivo de prepararlos y estimularlos a temprana edad para el inicio exitoso de la educación básica regular. Este programa contendrá controles y atenciones médicas, alimentación adecuada para la edad, con asistencia de profesionales de educación inicial, nutricionistas, psicólogos y médicos de las especialidades requeridas; de igual manera para las madres gestantes y en periodo de lactancia.

3. Promover y difundir la importancia de la Lactancia Materna durante seis primeros meses de vida del recién nacido.

METODOS ANTICONCEPTIVOS, REPRODUCCIÓN SEXUAL Y PATERNIDAD RESPONSABLE.

4. Fortalecer y los Programas de Planificación Familiar, Paternidad y Maternidad Responsables; con el objetivo de reducir los indicadores de Embarazos Adolescentes. Orientar, sensibilizar y concientizar a las parejas a tener los hijos que se pueden mantener y formarlos adecuadamente.

ORDEN INTERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

5. La violencia, el robo, el hurto, el asalto y la criminalidad están haciendo de las suyas en la ciudad de Iquitos, pareciera que Loreto, Iquitos especificamente no tendrían gobernantes interesados en combatirlos; es que la corrupción también es una forma de violencia. Por eso, en enero del año 2019, conformaremos y podremos en funcionamiento de manera urgente el Comité Regional de Seguridad Ciudadana y ejecutaremos el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana, para recuperar la paz, el orden y el clima de seguridad donde todos queremos vivir.

6. El Gobierno Regional de Acción Popular, en convenio con todas las Municipalidades de Iquitos Metropolitano, con la Policía Nacional del Perú, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el pueblo en general; iniciaremos a partir de enero del año 2019, una lucha tenaz contra la delincuencia, y la criminalidad.

7. Convocaremos a todas Organizaciones de la Sociedad Civil, del Sector Empresarial y las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno en la Iquitos, para la firma

de un Pacto por la Seguridad Ciudadana de Loreto. La Seguridad es un derecho fundamental, sin seguridad, los otros derechos como la Libertad, el Libre Tránsito, la Libre Empresa están en peligro; así como están en peligro la vida, la integridad física de todas las familias loretanas y sus propiedades. Ha llegado la hora de decir ¡Basta Ya!

8. En el primer año del Gobierno Regional de Acción Popular (2019), en convenio con las Municipalidades y Policía Nacional del Perú, se ejecutara el Proyecto Integral de Seguridad Ciudadana para la Ciudad de Iquitos, consistente en una Infraestructura para el Centro Regional de Operaciones, Central Telefónica, con Internet, Interconectada a todas las Entidades que brindan servicios de seguridad, emergencias, Hospitales, Clínicas, Bomberos, Policía Nacional del Perú, Serenazgo, Ministerio Público y Poder Judicial, entre otros; Cámaras de Video Vigilancia en los cuatro distritos; una flota de Vehículos Patrulleros, con Cámaras e intercomunicadores; un tropa de Serenos bien implementados y preparados para reprimir la delincuencia y la criminalidad las 24 horas del día.

9. Construcción de Puestos Policiales en cada capital distrital y de las capitales de Municipalidades de Centros Poblados de la región Loreto.

10. Gestionar la implementación y permanencia de un destacamento policial en cada capital distrital y de las capitales de las Municipalidades de los Centros Poblados de la región Loreto.

11. Implementar y adiestrar cuerpos de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en cada Distrito de Iquitos Metropolitano y de las capitales provinciales de la región Loreto.

12. Implementar mecanismos de cooperación con las Municipalidades Provinciales y Distritales para fortalecer, equipar y poner en funcionamiento un sistema de Seguridad Ciudadana moderno en la ciudad Iquitos Metropolitano.

13. Implementación, equipamiento y adiestramiento de las Rondas Campesinas en cada Centro Poblado de todos los distritos de la región Loreto.

CULTURA, RECREACION Y DEPORTES.

1. Construir el Parque de la Exposición del Río Amazonas, en el Terreno del otrora, Fuerte Militar del mismo nombre. Este Centro Cultural Internacional, tendrá un Museo de Artes, para realizar las exposiciones y presentaciones de las creaciones y producciones artísticas de los talentos loretanos, rescatar, promocionar y poner en valor las tradiciones y costumbres del pueblo loretano; aquí se construirá el Centro Regional de Convecciones de Loreto para albergar a 2,000 personas. Este recinto contara con parques, áreas verdes, y lagunas naturales. Aquí se construirá la Sede Administrativa de la Dirección Regional de la Cultura. Todos sus ambientes contaran con Internet vía WI FI para el servicio de todos los asistentes.

2. Mejoramiento, ampliación y construcción de nuevas infraestructuras para la recreación y para el Deporte.

3. Construcción de un Estadio para las actividades deportivas escolares, y el futbol amateur, el Max Agustín, debe utilizarse para el futbol profesional.

TRABAJO PLENO Y VIVIENDA SEGURA.

1. El Gobierno Regional de Acción Popular, ejecutara actividades y proyectos, así como promoverá a través de la inversión privada nacional e internacional fuentes y oportunidades de trabajo para la juventud y para los padres y madres de familia.
2. A través del Programa Regional de Cooperación Popular, que tendrá como objetivo principal el acondicionamiento territorial, habilitaciones y expansiones urbanas a través de convenios con la Municipalidad Provinciales y Distritales, otorgaremos lotes de terrenos gratuitos a las familias pobres y pobres extremas que no tengan un terreno donde construir sus viviendas, para que puedan vivir con mayor dignidad.

DESARROLLO ECONOMICO – PRODUCTIVO DE LORETO

Línea Estratégica 2: Economía regional competitiva y sostenible, con alto nivel de empleo y productividad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

Promocionar, desarrollar e incentivar la creatividad y el emprendimiento, la competitividad y la innovación tecnológica de las actividades turísticas, forestales, agrícolas, industriales, agroindustriales, pecuarias, acuícolas, artesanía y demás actividades económicas. Integrar vialmente a Loreto al resto del Perú a través de una carretera hacia la costa norte del Perú; interconectar a Loreto al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN; Interconectar a Loreto a la Red Dorsal de Fibra Óptica para obtener internet con banda ancha; generar empleo digno y productivo y condiciones para la inversión nacional y extranjera para el bienestar general de la población.

POLÍTICAS ECONÓMICAS:

1. Desarrollar programas y proyectos de fortalecimiento de capacidades en la población, para realizar actividades productivas tendientes a lograr el desarrollo económico sostenible de la región.
2. Promover y estimular la iniciativa privada, en base a las fortalezas y/o potencialidades regionales.
3. Generar condiciones para el desarrollo económico competitivo del turismo, industria forestal, agropecuaria y pesquería para dinamizar la economía local.

METAS ECONÓMICO - PRODUCTIVAS:

Descentralización Financiera del Gobierno Regional de Loreto

Descentralizar responsablemente la administración financiera del Gobierno Regional de Loreto. Todas las Gerencias Sub Regionales, se convertirán en Unidades Ejecutoras, tendrán autonomía, técnica, presupuestal y financiera para la ejecución de su presupuesto, para realizar los procedimientos de selección y celebrar contratos por servicios, adquisición de bienes y ejecución de obras en la misma ciudad capital Provincial y/o Distrital, con el objetivo de promover la constitución de empresas de diversos giros en estas jurisdicciones, generar puestos de trabajo, descentralizar y dinamizar la economía en toda la región.

Desarrollo Agropecuario y Seguridad Alimentaria.

Creación del Instituto Regional de Fomento y Promoción Agropecuario de Loreto; Organismo Público Descentralizado, responsable de Planificar, Organizar, Dirigir, Ejecutar, Supervisar y Coordinar el uso eficiente, transparente y descentralizado de los recursos del 12% del Canon Petrolero destinado a la promoción de las actividades agropecuarias. Este Organismo Público, tendrá como objetivo evaluar y calificar el otorgamiento de créditos agropecuarios a los hombres y mujeres que realmente lo necesitan y hacen producir la tierra para alimentar a la población loretana. Brindará capacitación, seguimiento y monitoreo, acompañamiento y apoyo técnico especializado; propiciará la cadena de distribución y comercialización de la producción regional.

PROMOCION Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN LORETO

1. Promocionar e impulsar actividades turísticas con la finalidad fomentar el consumo interno en la ciudad de Iquitos y en el ámbito regional, generando condiciones de infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, centros culturales y parques temáticos (Quistococha).
2. Promover y atraer la inversión privada nacional y extranjera para la construcción de hoteles, restaurantes, recreos, albergues, centros de esparcimiento y otros.
3. Promocionar las reservas nacionales, parques y zonas reservadas como atractivos turísticos naturales, articulando esfuerzos con PROMPERU.

GENERACION DE CONDICIONES PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LORETO.

1. Impulsar dinamizar y articular esfuerzos para la Integración vial estratégica de Loreto al Perú y al mundo, a través del sistema multimodal de Hidrovías (Océanos, carreteras y ríos amazónicos).

2. Impulsar, dinamizar y articular esfuerzos para la integración energética de Loreto al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional – SEIN, para brindar a la población loretana energía eléctrica barata y de calidad las 24 horas del día.

3. Impulsar y articular esfuerzos para la Integración de todas las Provincias y Distritos de Loreto al Sistema Tecnológico de Comunicación e Información – TIC (Internet de Banda Ancha mediante la fibra óptica).

4. Formular e impulsar una iniciativa legislativa para la dación de una Ley de Desarrollo y Promoción de las actividades industriales en Loreto que establezca un régimen tributario diferenciado para la constitución de empresas industriales y agroindustriales en Loreto.

5. Promover e impulsar la investigación tecnológica e industrialización de nuestra biodiversidad amazónica.

6. Promover la repotenciación de la Refinería de Iquitos, para la producción de la gasolina de alto octanaje y otros productos derivados de la refinación para el desarrollo regional.

7. Impulsar la ampliación y mejoramiento de la Infraestructura portuaria en Loreto, ubicándolos en zonas estratégicas de los rio amazónicos que tengan las condiciones geológicas en hidrológicas adecuadas.

8. Construcción de Carreteras de Integración Regional y Nacional, para unir los pueblos de Loreto y articularlos al resto del país. Para facilitar el transporte de la producción regional al mercado nacional e internacional.

ADELANTE – lo dijimos desde nuestro inicio en la vida pública – es la palabra mágica que sincroniza el valor del soldado y la decisión del ciudadano. Adelante, lejos de insinuar el inmovilismo del centro ante las tensiones opuestas de izquierda y de derecha, que lo neutralizan, es un vocablo palpitante que expresa dinamismo y movimiento, que de ninguna manera puede confundirse con una situación de equilibrio o de indefinición. Adelante es la actitud indesmayable y ágil de la **acción popular.**

Hacia adelante vamos los que buscamos el permanente mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, los que no admitimos progreso a costa de libertades, los que respetamos lo ajeno, sea en el ámbito público o privado, los que buscamos caminos para enaltecer a la sociedad. Hacia atrás van los que, con el pretexto de reparar injusticias sociales, dan pase al resentimiento y consideran lícito apropiarse de lo ajeno Hacia atrás van los que subordinan el interés del país a las ventajeas partidarias de posturas externas que lo comprometen. Atrás están los que dividen y silencian; adelante los que unen y escuchan. Atrás esta la discordia; adelante la solidaridad social. El ademán de aparente progresismo que, vociferante alarma a la sociedad, paralizando las actividades, sembrando hambre, miseria y desempleo es, en la práctica el más nefasto retroceso. Adelante tiene la claridad musical del agua cristalina que se abre paso entre los peñascos y los limpia…FBT.

DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Línea Estratégica 3: Territorio ordenado e integrado y sostenibilidad de los Recursos Naturales y la biodiversidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

Proteger, conservar y mejorar el ambiente, el patrimonio natural, cultural y monumental, en base a la prevención, el manejo responsable y sostenible de las actividades humanas, así como ordenar el territorio regional para determinar zonas de aptitud agrícola, forestal, de conservación; pecuaria y minera, energética y otros, para optimizar la inversión pública y privada, garantizando a las Comunidades Indígenas y Campesina su derecho ancestral a las tierras donde habitan.

POLÍTICAS TERRITORIALES Y AMBIENTALES:

1. Desarrollar un plan integral regional de Ordenamiento Territorial a través de la Zonificación Ecológica Económica, como soporte para la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, así como la ocupación responsable y ordenada del territorio regional.
2. Incorporar en los procesos de Ordenamiento Territorial el análisis del riesgo natural y antrópico, así como las medidas de adaptación al cambio climático.
3. Impulsar mecanismos para prevenir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en zonas con alto potencial de riesgos ante peligros naturales y antrópicos.
4. Fortalecer la gestión de los gobiernos locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.
5. Promover la adopción de códigos de conducta, formulación de estándares ambientales y sociales, normas voluntarias para aprovechar sosteniblemente los

recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los no renovables, bajo criterios de mejora continua.

6. Impulsar el mejoramiento del sistema de tratamiento y eliminación de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, en agua, tierra y aire en convenio con los gobiernos locales de la región Loreto.
7. Fortalecer la vigilancia ambiental de las actividades productivas en el ámbito regional y sancionar el uso irracional de los recursos naturales, así como la transgresión a las normas legales que las regulan.

METAS TERRITORIALES Y AMBIENTALES:

1. En convenio con el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y el Ministerio del Ambiente, ejecutar el Proceso de Ordenamiento Territorial de la Región Loreto, a través de la Zonificación Ecológica - Económica. Es necesario y urgente conocer cuáles son los usos y potencialidades que tiene nuestro territorio para optimizar la inversión pública y privada en la ejecución de proyectos agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales y otros proyectos productivos.

2. Crear el Programa Regional de Cooperación Popular para desarrollar trabajos comunales con la Participación Vecinal. Para ello, se Implementará a la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto con un Pool de Maquinarias Nuevos y Modernos: 02 Cargadores Frontales, 02 Motoniveladoras, 02 Tractores de Orugas, 02 Rodillos Lizos Vibradores, 06 Volquetes de 18 m_3 y 03 Camionetas. A todas las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Loreto de las otras 06 Provincias, con un Pool de Maquinarias consistente en: 01 Tractor de Orugas, 01 Motoniveladora, 01 Rodillo Lizo Vibrador, 01 Cargador Frontal y 02 Volquetes de 15 M_3, y una Camioneta. Todo ello para realizar trabajos de expansión y/o habilitación urbana, relleno, nivelación, afirmado de calles y acondicionamiento de terrenos para adjudicar gratuitamente 10,000 lotes de terrenos a las familias pobres y pobres extremos que no tienen un terreno donde construir sus viviendas, en convenio con los municipios.

3. Desarrollar el Programa Regional de Titulación de Tierras, 40, Titulos de Propiedad en toda la Región en convenio con los Municipios, con el objetivo de sanear física y legalmente los predios rurales y las tierras de las Comunidades Indígenas y Comunidades Campesinas de la Región, ***¡Haremos de Loreto una Región de Propietarios!***

4. Promover la asociatividad de las comunidades con fines de promover la formación de micro y pequeñas empresas comunales para mejorar la calidad de vida de la población, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de nuestros bosques.

5. Reforzar el rol del Programa de Manejo Forestal y Fauna Silvestre, para iniciar una intensiva labor de Fiscalización y Supervisión de las Concesiones Forestales y de la Caza Silvestre Indiscriminada en toda la región Loreto. Desarrollar proyectos como: Creación del Vivero Regional de Loreto; Reforestación Regional de Loreto; Manejo de Bosques Naturales para Comunidades de la Región Loreto; Manejo de Fauna Silvestre en Loreto; Clasificación de Tierras en Loreto; Xiloteca Regional de Loreto, entre otros.

6. Construcción de los sistemas integrales de agua y desagüe y plantas de tratamiento de aguas residuales en todas las capitales Provinciales y Distritales de la región Loreto en convenio con las Municipalidades.

7. Construcción de Rellenos Sanitarios en todas las capitales Provinciales y Distritales de la región Loreto en convenio con las Municipalidades.

8. Cooperación Interinstitucional con las Municipalidades Provinciales y Distritales en la elaboración de sus Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - PIGARS.

9. Cooperación con las Municipalidades Provinciales y Distritales en la elaboración e implementación de sus Planes de Acondicionamiento Territorial, Habilitaciones y Expansión Urbana.

10. Cooperación con las Municipalidades Provinciales y Distritales para la elaboración, actualización y sinceramiento de los sistemas catastrales Distritales y Provinciales.

11. Consulta Previa a las Comunidades Campesinas e Indígenas sobre la explotación de los recursos naturales dentro de sus territorios.

DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

1. Identificación de los riesgos naturales, análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Articulación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

3. Promoción para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del desarrollo y en el ordenamiento territorial.

4. Prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos, limitando el impacto adverso de los peligros, a fin de contribuir al desarrollo sostenible de región.

5. Promoción de la participación de diferentes actores locales, de la sociedad civil y del sector privado en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes.

6. Articulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas de desarrollo a escala regional, nacional e internacional.

7. Disposición de la información a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la formulación de planes, programas y proyectos.

8. Atención oportuna de la población en emergencias, a través de los procesos adecuados para la preparación, respuesta y rehabilitación.

9. Recuperación social, reactivación económica y reconstrucción, como consecuencia de un desastre, en el marco del proceso de planificación del desarrollo.

DEMINSION POLITICO - INSTITUCIONAL

Línea Estratégica 4: Instituciones sólidas comprometidas con el Desarrollo Regional; gobernabilidad y gobernanza democrática, seguridad y responsabilidad ciudadana para una convivencia pacífica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

Fortalecer y promocionar la Democracia representativa y participativa, la gobernabilidad y gobernanza responsable; la institucionalidad democrática; garantizar los derechos humanos, el ejercicio y plena vigencia de los derechos fundamentales de la persona humana, sin distinción de ninguna índole.

POLÍTICAS POLÍTICO - INSTITUCIONALES:

1. Desarrollar programas de capacitación en forma permanente para los servidores públicos de la región, para actualizar e innovar sus conocimientos así como optimizar su rendimiento laboral para optimizar su servicio a la comunidad.

2. Fomentar el fortalecimiento de capacidades humanas de la sociedad civil organizada en las zonas urbanas y rurales e incorporarlos a los espacios de diálogo y concertación para que participen en la toma de decisiones en la gestión pública regional.

3. Desarrollar, Promover y garantizar una cultura de participación ciudadana, responsabilidad Fiscal, transparencia económica y rendición de cuentas claras, fortaleciendo la confianza del pueblo con sus autoridades democráticas, el sistema y la institucionalidad democrática.

4. Garantizar y estimular la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin distinción de ninguna índole, en todas las actividades y proyectos que impulse la gestión regional de Loreto.

5. Ejecutar planes, programas, proyectos y actividades para reforzar la presencia de las Instituciones del Estado en las zonas de frontera. Fortalecer la identidad nacional, los valores patrióticos y el respecto y veneración a nuestros símbolos de la patria y los héroes y mártires que ofrendaron sus vidas en defensa de la soberanía nacional e integridad territorial.

6. Defender junto al pueblo loretano el territorio patrio y no permitir la entrega de enclaves a los ecuatorianos.

7. Emprender luchas junto al pueblo y junto al Frente Patriótico de Loreto, para exigir al gobierno nacional del financiamiento de los megaproyectos en el Departamento de Loreto; sin demandar los recursos del canon petrolero que debe servir para el desarrollo de todos los loretanos.

METAS POLÍTICO-INSTITUCIONALES

1. Crear espacios de Diálogo y Concertación para la Gobernanza democrática con toda la Sociedad Civil Organizada y el Sector Empresarial: Organizaciones Sociales de Base (OBS), Partidos y Movimientos Políticos, Gremios Sindicales,

Organizaciones Ambientalistas, Colegios Profesionales, Iglesias, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones de Jóvenes, Organizaciones Deportivas, Comunidades Campesinas, Comunidades Indígenas, Gremios Empresariales, Gremios de Productores, Comerciantes y otros.

2. Crear espacios de Diálogo y Concertación para la Gobernabilidad Democrática con todas las Instituciones Públicas de los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales), los Poderes del Estado y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

3. Establecer alianzas estratégicas con el Poder Ejecutivo para ejecutar proyectos de envergadura regional con financiamiento compartido.

4. Establecer alianzas y/o convenios con organismos públicos y privados nacionales e internacionales para el financiamiento de los megaproyectos que se ejecuten para el desarrollo regional.

5. Establecer mecanismos de Diálogo y Concertación como estrategia para la resolución de conflictos sociales.

6. Desarrollar sesiones descentralizadas del Consejo Regional de Loreto en las Provincias para atender sus demandas.

7. Realizar Rendición de Cuentas claras sobre la ejecución del presupuesto institucional regional, en audiencias públicas donde participen todos los actores regionales.

8. Elaborar los Presupuestos Institucionales Regionales de manera Participativa, donde participen todos los actores regionales.

9. Desarrollar un Proceso de Actualización y Mejoramiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto hacia el año 2050, articulando su visión a la visión país.

10. Fortalecer el Consejo de Coordinación Regional de Loreto con órgano de coordinación y concertación de las políticas regionales de desarrollo.
11. Fortalecer y dinamizar el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Comité Regional de Defensa Nacional, Comité Regional de Salud, Comité Regional de Educación, Comité Ambiental Regional y todos los espacios de coordinación, concertación de políticas públicas regionales así como la ejecución de sus decisiones y acuerdos.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE ACCION POPULAR DE LORETO 2015 - 2018.

1. El Plan de Gobierno Regional de Acción Popular de Loreto, 2019 - 2022, será el referente en los procesos de Mejoramiento y Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto, y del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Loreto, de sus Direcciones Regionales, Gerencias Sub Regionales, Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados. Estos documentos técnicos de gestión territorial e institucional respectivamente, serán los orientadores de las actividades y proyectos a ser ejecutadas durante el período 2019 – 2022.

2. El presente Plan de Gobierno Regional 2019 - 2022, en el Gobierno Regional de Acción Popular, después de ser incorporado al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto, en un proceso participativo y concertado con todas las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial, será elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, para su inclusión en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: El Perú hacia el año 2021, a efectos de que los proyectos de gran envergadura estén priorizados y considerados en los planes nacionales de desarrollo.

3. Las actividades y proyectos que por su naturaleza y función sean de competencia exclusiva del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional o de los gobiernos locales (provinciales y distritales), serán gestionados por cada uno de estos niveles de gobierno, para lo cual se podrán celebrar convenios de cooperación interinstitucional, para ser ejecutados con financiamiento compartido.

4. El Gobierno Regional de Loreto, las Municipalidades Provinciales y, las Municipalidades Distritales, priorizaran en sus respectivos Presupuestos Participativos los proyectos contenidos en sus respectivos Planes de Desarrollo Concertados, Planes que estarán incorporados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto; esto con el objetivo de orientar los esfuerzos, recursos y voluntades hacia la visión de desarrollo regional en una misma dirección; cada uno de acuerdo a sus competencias y funciones exclusivas y compartidas.

5. Todas las Entidades Públicas de nivel nacional con representación en la Región Loreto, articularan sus visiones de desarrollo a la visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Loreto, para ejecutar las actividades y proyectos que les corresponda según sus funciones y competencias.

6. El sector privado (sector empresarial), articulara sus objetivos a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Loreto.

7. Se promoverá la asociación público-privada para la construcción de puertos, aeropuertos y carreteras, mediante concesiones a largo plazo, salvaguardando el bien común.

8. Se promoverá la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional a nivel Internacional, Nacional y Regionales, para ejecutar actividades y proyectos con financiamiento compartido.

9. Se buscará el financiamiento de la cooperación internacional y de organismos no gubernamentales para ejecutar programas y proyectos orientados a combatir la pobreza, la conservación del medio ambiente, la promoción y protección de las nacionalidades indígenas, la promoción de la mujer y la protección de las niñas, niños y adolescentes.

10. Se desarrollará actividades de promoción de los atractivos turísticos de la región Loreto, para atraer al turismo nacional e internacional, para dinamizar la economía loretana y convertir a Loreto en destino turístico mundial.

LORETO NECESITA UN GOBIERNO REGIONAL DE ACCION POPULAR

GARANTICEMOS LA INDEPENDENCIA ALIMENTARIA DE LORETO

HAGAMOS DEL TURISMO LA PRINCIPAL ACTIVIDA ECONOMICA DE LORETO

HAREMOS DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DE LORETO, EL ESPACIO DE DIALOGO Y CONCERTACION PARA LA ACCION